

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7898

Subscripcion en Córdoba: Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

MARTES 9 DE ENERO DE 1877.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado á las 12, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVIII

Seccion editorial.

REVISTA

DE AGRICULTURA Y COMERCIO.

Las noticias extranjeras que hoy hemos podido reunir, son, en resumen, las siguientes:

Estados Unidos.—Del convenio entre las empresas de ferro-carriles, á que nos referimos en la anterior revista, resultan aumentadas las tarifas de transporte en un 50 por 100, sobre toda especie de artículos, incluso los cereales y harinas, que no por esto han disminuido en su circulacion, á pesar de la repugnancia con que los tratantes recibieron esta reforma perjudicial á sus intereses.—En lo que va del año agrícola 1876-77, se han extraído por los puertos del Atlántico, 886,000 quarters de trigo (4,624,920 fanegas) y por los del Pacífico un millón doscientos mil (6,284,000 fanegas.) Las noticias más recientes sobre la exportacion para Europa, la presentan mediana en Nueva York, colosal en San Francisco de California y no menor en el Oregon. Va ya exportada la mitad de la anterior cosecha.—Los sembrados se resienten algo de la sequia, que si se prolongase, haria necesario sembrar muchas tierras, al paso que si lloviese cuanto antes, se salvaria todo ó la mayor parte.

Canadá.—(América inglesa.)—Desde la apertura de la navegacion en 1.º de Mayo anterior hasta su clausura, que fué el 23 de Noviembre, se exportaron por la via fluvial de San Lorenzo, con destino á la Gran Bretaña, 4,787,752 bushels de trigo y 417,487 barriles de harina.

Imperio Indo-Británico.—Es ya necesario tener en cuenta este nuevo foco de produccion granifera, por la importancia que va tomando en progresion creciente y muy rápida. Suponemos enterados á nuestros lectores de que Bombay está en la costa occidental del Indostan, y Calcuta hacia el otro lado, sobre las bocas del Ganges, en el fondo del golfo de Bengala que separa las dos grandes penínsulas indias. Media, pues, entre estos dos puntos un crecidísimo número de leguas; y en todo este vasto territorio hay una tendencia general al desmonte de eriales para aplicarlos al cultivo de toda especie de granos harineros y de semillas oleaginosas. La actual produccion basta ya para alimentar el tráfico en buques del mayor porte, que cargan para Europa.

Nos faltan hoy noticias de la Rusia meridional, que son las más importantes; y basta este vacío para hacer imperfecta la reseña de la semana. Hacia el Norte, la Polonia hace grandes ofertas de trigo á los puertos del Báltico, rusos y alemanes, hoy cerrados por los hielos.

Imperio Austro-Húngaro.—Después de mucho llover, ha sobrevenido por fin la bonanza. Las sementeras quedan en un estado de medianía, que no dá lugar á plácemes ni á quejas, en

la vasta extension de tierra labrada en este año; muchas más que en los anteriores. Los caminos ordinarios están todavía intransitables.—El gobierno sostiene la mira constante de estimular la industria harinera; de lo cual resulta que se extrae cada vez menos trigo y más harina. El tráfico del primero es principalmente interior, entre los labradores y los harineros; la segunda es el material de la extraccion para el extranjero. Últimos precios, por 100 kilogramos, con saco y puesta en la estacion de Pesth, por cuenta del vendedor; N. O., á 55,50 fr. N. 1, á 53,70; N. 2, á 51,95; N. 3, á 50,15; N. 4, á 48,85; precios que implican baja de 1 á 2 fr. en los de la anterior semana. De continuar la calma en que quedaba la demanda internacional á última hora será mayor el descenso impuesto á los que tengan necesidad de vender para hacerse de dinero.

Gran Bretaña.—Siendo los ingleses muy exajerados en la celebracion de las fiestas pasuales, que se prolongan hasta el día de Reyes, carecimos de interés las noticias de la semana. Si bien el tiempo continuaba demasiado suave y sería más conveniente el frío propio de la estacion, no por esto dejaban de hallarse en regular estado, las sementeras, los pastos y consiguientemente las ganaderías. Sobre el comercio, solo nos es posible confirmar todo lo dicho en nuestra anterior revista. Los buques de todas procedencias, en camino para puertos ingleses, conducen 2,193,424 quarters de trigo (11,449,673 fanegas) y 83,075 de harina calculada por trigo. Mercados interiores: 1 en alza, 29 firmes, 17 en calma nominal y 25 en baja.—Precio medio general de los trigos indigenas 50 1/4 schell, ó sea schelling y poco más que la anterior semana.—Londres, sin variacion, por la calma originada de las fiestas, é indicios de alguna baja; para cuando se reanimen los negocios.

Francia.—Continuacion del tiempo lluvioso en algunos puntos: brumas hacia el Este, desde la Champagne hasta la frontera de Lorena y Alsacia; nieves en el valle del Ródano; heladas nocturnas en el del Saona; deseos de frío en donde no lo hace, que es la mayor parte del territorio; sementeras en muy buen estado, sin más inconveniente que la excesiva ufanía, principalmente las tempranas; las tardas están mejor á este respecto, pero también agradecerían algunos hielos; buena situacion, en resumen.—Mercados interiores: 20 en alza, 48 firmes, 25 en baja.—Paris en alza, por motivos que se suponen políticos y relativos á las noticias de Oriente.—En el litoral, igual tendencia y por igual motivo; pocas entradas en Marsella por razon del mal tiempo, y alguna más animacion que en la anterior semana, pero sin el movimiento de costumbre, ni con mucho.

Cotizaciones.—Nueva York: trigos rojos primaverales á 1'43 dollars bushel; harinas extra-state, 5'80 á 6 do-

llars barril de 88 kilogramos (alza muy pronunciada en la harina).—Londres: negocios cortos á los precios de la anterior semana.—Marsella: trigos, Africa duro, Burgas, Salónica rojo, Tuzela Oran por 160 litros, peso 100 á 130 kilos, de 30 á 35 fr. (alza.)

En la Peninsula solo las regiones del Norte y Este se han libertado esta vez de los temporales que han afligido la del Centro, la del Oeste y sobre todo la del Mediodía. En ambas Castillas ha llovido mucho más de lo preciso, y lo peor es que lleva traza de continuar lloviendo, en contraposicion á los unánimes deseos de las clases labradoras. A las sementeras, á los caminos, á todo perjudican las aguas reinzantes en la mayoría de los puntos; pues son muy pocos los favorecidos por el tiempo frío y seco que ahora se desea.

En cuanto á los mercados centrales, la escasez de las noticias solo nos permite anotar el precio del trigo en Valladolid de 38 á 38 1/2 rs. fan. y en Villalón á 39 las 94 libras.

Continuamos sin noticias de Santander.

En Barcelona, la última cotizacion fué la siguiente: Trigos por cuartera de 70 litros: Candeal de Castilla y la Mancha, 17 á 17 1/4 pesetas; Extranjeros, Danubio, Iuka, Berdianska, de 13 1/2 á 17 1/2.—Cebadas, 6 3/4 á 7.

Habas de Sevilla, 10 1/4 á 10 1/2.—Garbanzos de id. pequeños, de 18 á 20.—Id. de Jerez, según clase, 24 á 35.—Alberjones de Sevilla, 9 1/2 á 9 3/4 y de Vinaroz 10 á 10 1/2.—Aceites en calma; han reaparecido los de Andalucía, colocándose algunas partidas de 24 á 25 pesos fuertes por carga de 115 kilos (48 á 50 reales arropa castellana), y las clases buenas del país, de 25 á 26 (50 á 52 id. id.).—Lanas, por saca de 6 arrobas catalanas: Entrefinas de Aragón, 21 á 22 pesos fuertes; Talavera, 29 á 30; Segovianas, 32 á 34. Extremeñas, 30 á 32.

Sobre el Mediodía ha venido pesando un temporal sin ejemplo, extraordinario por su tenacidad y aun más por su violencia. En todas las provincias andaluzas, altas y bajas, han reinado vientos de condiciones huracanadas, y seguidos de lluvias tropicales, nuevas para la generacion viviente, en que ni aun los más viejos recuerdan haber visto llover de tal manera. La muestra de lo que ha llovido por arriba, ha sido la nueva avenida del Guadalquivir que, si no tan alta como la anterior, lo ha sido mucho. Este temporal es ya calamitoso, y si cuanto antes no cede, será ruinoso en toda la extension de la palabra. Las pérdidas que lleva causadas, son ya de gran consideracion en todas las especies de riqueza.

Cortes.

CONGRESO.

Continuando la sesion del 4, y ter-

minado el debate acerca de la totalidad, el Sr. Vivar combatió el artículo primero, que fué aprobado despues de algunas observaciones del señor Jove y Hevia, de la comision. Asimismo se aprobaron los demás artículos del proyecto que pasó á la comision de correccion de estilo.

Continuando el debate sobre garantías constitucionales, el señor Ulloa usó de la palabra para alusiones.

Hizo constar el orador que no habia contradiccion alguna entre sus principios y los sustentados por el señor Sagasta, y partiendo de la idea de que las Cortes ordinarias no pueden reformar la Constitucion por ser esta el código fundamental á que el gobierno y los Parlamentos deben ajustar sus actos, rechazó la teoria defendida ayer por el señor Cánovas.

Una vez sancionada la Constitucion vigente, según el señor Ulloa, resulta derogada la ley de orden público, porque no pueden existir en vigor dos leyes contradictorias.

El señor presidente del Consejo de ministros contestó diciendo que las infracciones constitucionales pueden ser dispensadas y perdonadas por el Parlamento. Sin este poder del Parlamento, el gobierno sería totalmente imposible. Hay cosas que siendo necesarias, puede hacerlas el Parlamento aunque estén en contradiccion con la ley.

Leyó varios textos de autores ingleses en los cuales se declara que al poder del Parlamento no se le pueden asignar límites. El Parlamento es la nacion y puede hacer todo lo que puede hacer la nacion.

Quedó aprobado el artículo 1.º del proyecto.

El señor Candau usó de la palabra en apoyo de su enmienda al art. 2.º

Manifestó, en primer término, que el proyecto sometido á discusion implicaba tres graves cuestiones, la de fueros, la electoral y la de dictadura política del gobierno. Defendió la conducta del grupo acudido por el señor Alonso Martínez, y explicó su formacion y actitud rechazando las acusaciones de que es objeto.

Hizo algunas consideraciones relativas á la interpretacion del artículo 11 de la Constitucion, interpretacion errónea á juicio del señor Candau, que no cree deben prohibirse los anuncios y letreros de otros cultos disidentes.

Censuró también que la importante facultad de nombrar los alcaldes se la haya apropiado el gobierno, y dijo que era incomprensible el empeño de no publicar el decreto de suspension de garantías, con lo cual oportunamente se hubieran evitado los justos ataques de las oposiciones.

Terminó afirmando que es anti-parlamentario pedir la aprobacion de actos gubernamentales; que á la Cámara solo puede pedirse que declare exentos de responsabilidad á los culpables de manifestas ilegalidades.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó al señor Candau reconociendo el pleno derecho en que han

estado los centralistas para seguir el camino que han seguido, así como el señor ministro y sus amigos han seguido el suyo, sin que ni á unos ni á otros pue la argüírseles en lo más mínimo, bajo ningún concepto, toda vez que han hecho el uso que han creído más conveniente de su libertad.

Se ocupó sucesivamente de las cuestiones electoral y de Hacienda.

Contestando al señor Candau sobre su manera de apreciar la conducta del gobierno en la interpretacion del artículo 11, calificó los templos disidentes de lugares de tentacion para los católicos, una vez que se ha permitido colocar anuncios ó letreros en sus fachadas ó puertas.

El Sr. Rute defendió una enmienda adicional al art. 2.º, relativa á las medidas de rigor tomadas contra varios catedráticos, medidas que no pueden ser aprobadas por el Congreso al mismo tiempo que otras referentes á verdaderos conspiradores, con los cuales no puede confundirse á hombres de ciencia, ajenos á toda conspiracion política.

El señor ministro de la Gobernacion, contestando al Sr. Rute, se limitó á manifestar que reproducia todos los argumentos que espuso en el debate suscitado antes de ahora por el Sr. Rute sobre el particular.

El Congreso acordó no tomar en consideracion la enmienda del Sr. Rute.

Se aprobaron los artículos 2.º, 3.º y 4.º del proyecto.

El señor conde de Llobregat apoyó una enmienda, pidiendo la supresion del artículo 5.º, fundado en que no hay razon para privar á las provincias vascongadas del goce de unas garantías que van á restablecerse para las demás provincias.

(El Congreso resolvió que la sesion se prorogase.)

El señor ministro de la Gobernacion dijo que reconociendo el ministerio que el art. 6.º de la ley de fueros no se refiere á garantías constitucionales, venia á pedir la suspension de las mismas en este proyecto.

Manifestó que el gobierno necesita ha armases de medios y facultades excepcionales para estar preparado á toda eventualidad por si los vascongados, á pesar de los buenos consejos del señor conde de Llobregat, abandonaran para la defensa de sus ideas las vías pacíficas y legales.

(El señor Elduayen ocupó la presidencia.)

Rectificaron los señores conde de Llobregat y ministro de la Gobernacion.

El señor presidente del Consejo de ministros declaró que la suspension de garantías en las provincias vascongadas no implicaba el alzamiento de las facultades extraordinarias de que allí goza el gobierno.

La enmienda no fué tomada en consideracion.

El Sr. Zavala impugnó el art. 5.º, asegurando que no era justo imponer á los vascongados, con la ley de fue-

ojos fijos en la direccion que llevaba la tartana, y allí se hubiera estado toda la noche si no hubiera ido á buscarle el abad Dubuquoy, que venia á decirle que tan larga ausencia sería mirada como descortes por los convidados. Enjugóse entonces Rogerio dos gruesas lágrimas que corrían por sus mejillas y siguió á su preceptor.

CAPITULO III.

Como habiendo conocido el caballero Aguilhem que su corazon era susceptible de impresiones amorosas, quiso saber si lo era también el de Constanza.

Felizmente para el caballero Rogerio Tancredo, en esta época las veladas, ni aun la de Pascuas, eran largas; á las doce se retiraron to-

dos los convidados, los más vecinos para volver á sus casas bien á pié ó á caballo; y los que vivían más lejos para retirarse á las habitaciones que el baron y la baronesa en uso de su habitual hospitalidad habian puesto á su disposicion.

Antes de retirarse Rogerio á su aposento, fué como de costumbre á abrazar á sus padres, que le miraron sonriéndose, despues hizo una cortesía al abad y se ausentó á su vez, no para dormir, pues el sueño le habia pasado como el apetito, sino para pensar en Constanza.

Era la primera vez que el caballero pensaba en otra cosa que en una partida de caza, en una carrera á caballo, ó en alguna ingeniosa excusa para no explicar el Sa ustio ó el Virgilio.

Rogerio estaba sumamente triste; habia comprendido que esta partida precipitada no tenía otro objeto más que separarle de Constanza; pero habia leído en los ojos de la

tigasas, habia pasado el inteligente animal del trote largo al trote corto, y de este al paso. En efecto, este paso que le habia parecido al principio tan sencillo á nuestro joven, le parecia despues un atrevimiento, una audacia: recordaba la frente severa de M. de Beauverie, sus espesas cejas, su voz ronca, y mas que todo su larga marcha y se decía á si mismo, si el que tanta prisa se habia dado á salir del castillo de Aguilhem, tendría un gran placer al ver entrar al heredero de este castillo en el suyo. Todas estas reflexiones agitaban un poco al caballero, el que no habia recibido en medio de todas las cualidades de que le habia dotado la naturaleza, ese feliz atrevimiento que es el alma de casi todos los sucesos y habia cesado no solamente de castigar á Cristóbal, sino que si el caballo se hubiese detenido y vuelto hacia atrás no se hubiera hallado Rogerio con fuerzas suficientes para hacerle

qué se mantuviese en la defensiva; maniobra que la vizcondesa cumplió, (digámoslo en su obsequio,) con una inteligencia conyugal digna de todo elogio. Habia aun más: como colocaron á los dos jóvenes juntos, y como en lugar de comer, según debían hacer los niños de doce á quince años, hablaban por lo bajo como dos enamorados, M. y Mme. de Beauverie no cesaron de escopetear á su hijo con los ojos, pero esta sin hacer caso de los primeros tiros, seguía engolfada en la conversacion; más á los últimos se llenó de terribles angustias, tanto más terribles, cuanto que ignoraba la causa de la cólera que sus padres parecían experimentar contra ella.

Así apenas se levantaron de la mesa tomó la vizcondesa la mano de su hijo y la hizo sentar á su lado, mientras que el vizconde, despues de haber dicho que quería volverse en la misma noche, salió para

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—Los nombramientos que para cubrir vacantes ha de hacer en breve el gobierno, como venimos anunciando tardarán aun algunos dias en realizarse, porque ni se ha tratado de ello en Consejo, ni el ministerio los llevará á efecto sin la debida moderación. Aunque en algunos de los nombramientos se venien anunciando por la prensa hay probabilidades de confirmación de las conjeturas que han dado lugar á las indicaciones. La verdad es que nada hay de positivo aun, y los mismos interesados y aun los individuos del gabinete ignoran todavía parte de esos cálculos que habrá confirmarse y la que quedará desmentida por los hechos. En cuanto á modificación ministerial, lo más seguro es lo que ya hemos dicho: que quedará reducido á la entrada de un ministro como consecuencia de la salida del Sr. Ayala.

—El «Constitucional» insiste mucho en que es perfecta la union de miras entre los Sres. Sagasta y Ulloa.

—La recepción habida anoche en presidencia del Consejo de Ministros ha sido una de las mas brillantes animadas que se han celebrado durante la legislatura. Asistieron los consejeros de la corona, directores generales, cuerpo diplomático extranjero, casi todos los senadores y diputados de la mayoría y muchos altos empleados. La reunion terminó á las once de esta madrugada próximamente, despues de mútuas felicitaciones entre los individuos del gabinete y los representantes del país, por hallarse el primero más fuerte si cabe que al empezar la legislatura que finó ayer y los diputados y senadores por haber conseguido en union del gobierno la obra constitucional y dar al país las leyes mas indispensables para el buen régimen político administrativo.

Gacetillas.

—Consumos. —Tenemos entendido que el Ayuntamiento, despues de oír á la Comision del ramo y de deliberar en diferentes sesiones, ha acordado el arriendo de los derechos de consumo de esta capital, admitiéndose las proposiciones que se presenten, siempre que cubran la cantidad fija como mínimo, que parece es la mayor que el Ayuntamiento ha recaudado durante su administracion. Creemos que hay gran conveniencia para los intereses del Municipio, y para las mejoras de la poblacion, en que se efectuó el arriendo, y de ese modo se podrá contar con ingresos fijos, único medio de poder atender con seguridad á las obligaciones que se contraigan.

—Mucho necesita. —Ayer recorrimos las muchas calles del barrio del Espíritu Santo (Campo de la Verdad) que se vió inundado no hace muchos dias, y que se hallaba amenazado de ver repetida la escena. Aun cuando entre sus vecinos reinaba una tranquilidad tal vez excesiva, lo cierto es que el estado de aquellas calles, y mas aun el de aquellas casas, es malo, insalubre y necesita una especial atención. No es necesaria una inundacion nueva para que la vida en aquel barrio sea molesta y propensa á enfermedades de mal resultado.

ta este momento, las diez de la mañana, próximamente medio metro.

Segun me dice el Sub-Jefe de la Estacion del Mediodia, D. Antonio Ruiz, en comunicacion de las nueve y media, la linea de Madrid está interceptada en los kilómetros 410 y 428, y ha salido un tren de balasto y personal para su composicion, puesto que por esta causa el tren mixto núm. 1.º, procedente de Sevilla, está detenido en ésta, y el tren mixto núm. 2.º, procedente de Madrid, aun no ha llegado á esta Estacion por la misma causa.

Las lineas de Málaga y Sevilla se encuentran á la hora presente en estado de poder hacerse el servicio; pero de Sevilla á Cádiz solo cruzó ayer la correspondencia por medio de un trasbordo de dos kilómetros y medio.

La linea de Belmez sigue interceptada en los kilómetros 33 y 34, y el tren correo que debió llegar á esta capital antes de anoche á las diez, lo hizo ayer, con trece horas y cincuenta minutos de retraso, haciéndose el trasbordo de viajeros sin novedad; el mismo que se estará verificando en estos momentos, con los trenes de ayer y el ascendente que ha salido á las 4 y 50 de esta madrugada, acompañándolo de mi orden el Inspector Administrativo D. Rafael Vazquez y Guzman, al cual he encargado me dé parte desde Belmez del es ado general de la linea.

Las lineas telegraficas tambien han sufrido bastante en las últimas veinticuatro horas. El Jefe de servicio, don Mateo Merino, me dice á las diez de este dia lo siguiente: «Con Madrid no tenemos comunicacion, y no contestan las Estaciones de Sevilla, Málaga, ni Granada. Se hacen pruebas para averiguar el estado de las lineas y habilitar las comunicaciones.»

Desde ayer han ocurrido varios hundimientos de casas en esta capital. Fué el primero de la que hace esquina á las calles del Sol y Siete Revueltas, frente á la parroquia de Santiago, y despues en la pasada noche, se ha hundido otra casa en la calle de los Moriscos; parroquia de Santa Marina, y porciones de tapias exteriores de dos casas en la misma parroquia la una, y en el barrio de Tras-castillo la otra, sin que haya que lamentar desgracias personales, habiéndose ya tomado las debidas precauciones para seguridad de los vecinos y para salvar de entre los escombros cuanto sea posible, ejecutándose á la vez la limpieza de las calles para dejarlas expeditas para el tránsito público, en cuyos servicios se ocupan varias brigadas de obreros del Municipio.

Es cuanto, hasta las diez y media del dia, ocurre de mas notable en la capital, estaciones y ferro-carriles con motivo de las grandes lluvias de estos dias, todo lo que me apresuro á comunicar á los habitantes de la provincia para su conocimiento, y el de todos los viajeros y personas á quienes puedan interesar estas noticias.

Al ir á entrar en prensa este Boletín, se me participa por el Inspector y Ayudante del Ferro-carril de Manzanares á Córdoba, lo siguiente:

«A esta hora, las 11 de la mañana, regresamos del Carpio de un reconocimiento de la linea, para donde se salió esta mañana con un tren de socorro, quedando la via habilitada para el paso de trenes. Ha llegado el mixto descendente.»

Cuyas noticias me apresuro á publicar para la general inteligencia.

El Gobernador, AGUSTIN SALIDO — Córdoba 8 de Enero de 1877.»

maron cuantas medidas de prevision se juzgaron oportunas, habiéndose establecido la mayor vigilancia en la rivera y barrios amenazados, por medio de Comisiones, que empezaron á funcionar inmediatamente.

Al amanecer, el benemérito cuerpo de la Guardia civil y los, tambien dignos de elogio por su actividad, Agentes de orden público y Municipales, con sus respectivos Jefes é Inspectores á la cabeza, se hallaban reconcentrados sobre la rivera del Guadalquivir y barrios amenazados, y todas las Autoridades y Comisiones han esperado la crecida extraordinaria que se nos anunció anoche, y que hasta esta hora, diez y media del dia, no se ha hecho notable en esta ciudad, pues la subida apenas habrá sido de un metro en toda la noche.

Esto mismo me lo confirma el Jefe de la Estacion de Villafranca en el siguiente despacho que acabo de recibir: «El rio, desde las nueve de la noche, ha subido un metro, poco mas ó menos. Al Sr. Alcalde no le he pasado el telegrama de V. E. de anoche, por no poder atravesar el rio.»

Las lineas férreas han suspendido la noche anterior la salida de los trenes, porque en la de Belmez se interceptó ayer el trayecto en los kilómetros 33 y 34, por desprendimientos en algunas trincheras, habiendo tenido que esperar al dia en Alhondiguilla el tren 2 para hacer el trasbordo, que se está verificando en estos momentos, sin novedad.

La causa de la detencion de la salida de trenes en la direccion de Madrid la ha producido la inundacion de la via en el kilómetro 428, y la prudencia con que ha sido preciso obrar, no permitiendo que hasta ser reconocidos de dia los terraplenes, recorran los trenes el trayecto inundado. Verificado este reconocimiento, y no notándose ningun desperfecto, saldrán los trenes detenidos, entre los que hay uno de tropas; pero siempre observando grandes precauciones, no solo en lo cubierto por las aguas, sino tambien en toda la linea, puesto que las constantes y fuertes lluvias de estos últimos dias, y las de ayer, anoche, y la que en estos momentos cae sobre la capital, es lo probable que resientan las obras de la via, y puedan originar algun siniestro, que estamos en el deber de prevenir, tanto los dignos representantes de las Empresas, cuanto las autoridades á quienes se nos tiene confiada la alta inspeccion de los servicios públicos.

Tal es el estado que presenta la nueva inundacion de que nos hallamos amenazados, á esta hora de las diez y media de la mañana, pudiendo estar tranquilos en lo posible, visto el celo con que el Cuerpo municipal y vuestras Autoridades se han anticipado á prevenir cuanto pueda aminorar la calamidad, si llega á reproducirse, y visto tambien el ilimitado buen deseo que en vuestro bien anima á todos, lo mismo que á vuestro amigo, y ya paisano,

El Gobernador, AGUSTIN SALIDO. — Córdoba 7 de enero de 1877.»

Ayer se publicó el siguiente.

«Habitantes de la provincia: En las últimas veinticuatro horas, he seguido recibiendo sin cesar partes de los Sres. Alcaldes y Jefes de Estacion de los pueblos de la rivera, anunciándome la crecida del Guadalquivir, que se hizo mas sensible desde las doce del dia á las dos de la madrugada, en que, aun cuando muy lentamente, ha empezado á decrecer, bajando has-

responsabilides como era propio de personas dignas y serias.

El Sr. Pidal rogó al señor ministro de Fomento diese algunas esplicaciones respecto de las tarifas provisionales del ferro-carril de Langredo, asunto de vital interés para la provincia de Asturias.

El señor ministro de Fomento respondió brevemente al Sr. Pidal.

Para alusiones personales usaron de la palabra, con motivo de dicha pregunta, los Sres. Jove y Hevia y Nuñez de Prado.

Los Sres. Polo y marqués de Viana, como individuos de la comision que en tiende en la reforma de tarifas de ferro-carriles, pronunciaron algunas frases, y el señor ministro de Fomento rectificó.

Suspendido el debate, se levantó la sesion á la una de la mañana.

SENADO.

Se abrió la sesion del 5 á las una y media bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, dándose cuenta del despacho ordinario.

El señor presidente del Consejo de ministros subió á la tribuna y dió lectura al decreto que insertamos en otro lugar, declarando terminada la legislatura de 1877, levantándose la sesion entre entusiasmas vivas á S. M. el rey.

CONGRESO.

Abierta la sesion del 5 á las dos menos diez minutos, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor presidente del Consejo de ministros, de gran uniforme, subió á la tribuna y leyó el real decreto siguiente:

«En uso de las facultades que me confiere el artículo 32 de la Constitucion, y de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Queda terminada la legislatura de 1876.

Dado en Palacio á 5 de Enero de 1877.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

El señor Jove y Hevia dió un viva al rey, que fué calurosamente contestado por todos los señores diputados. Y se levantó la sesion á las dos.

Seccion oficial.

La «Gaceta» del 6 publica la siguiente disposicion:

«Presidencia.»—Real decreto declarando terminada la legislatura de 1876.

Anteayer se publicó el siguiente «Boletín oficial» extraordinario.

«Habitantes de la provincia: Anoche á las 7 y 45, se me comunicó el siguiente telegrama, fecha en Andújar á las 7:40:

«Alcalde al Gobernador:

El Guadalquivir crece extraordinariamente, y es de esperar que esta noche llegue á mayor altura que la crecida anterior. Sirvase V. S., si lo estima conveniente, participarlo al señor Gobernador de Sevilla.»

«Cumpido este penoso deber con mi digno compañero y Alcaldes de la rivera del Guadalquivir, me trasladé á las Casas Consistoriales, en donde, reunido en breve el Ayuntamiento, se to-

ros, todos los deberes comunes á los demas españoles, para arrebatárselos ahora los derechos de que todos los españoles vuelven á disfrutar.

Dijo que por todos los medios legales procurarán oponerse las provincias vascas á una ley, tan contraria á su modo de ser, á sus sentimientos y deseos.

El señor presidente del Consejo de ministros declaró que no podian invocar aquellas provincias sus derechos constitucionales hasta haber cumplido estrictamente los deberes que tambien les marca la Constitucion.

Reconoció que los diputados y ciudadanos vascongados podian usar del derecho de peticion en el sentido que estimasen mas conveniente.

Despues de aprobado el artículo 5.º, el general Salamanca defendió su enmienda al art. 6.º

El señor ministro de la Guerra pidió desestimase la Cámara la enmienda del general Salamanca, que no se tomó en consideracion, aprobándose el art. 6.º

(Volvió á ocupar la presidencia el señor Posada Herrera.)

El Sr. Gonzalez Fiori usó de la palabra en defensa de su enmienda, limitada á pedir la supresion del artículo 7.º

Aprovechando la ocasion, hizo varias preguntas al gobierno, que fueron contestadas por los señores ministros de la Gobernacion y Fomento.

Los Sres. Fabraquer y Rute terciaron en el debate para alusiones, recordando este último la grave situacion de Ceuta.

El señor ministro de la Gobernacion recordó que hay un expediente sobre el particular, que se resolverá muy pronto.

El Sr. Olavarrieta denunció varios abusos cometidos por las autoridades municipales en pueblos de su distrito.

El señor ministro de la Gobernacion hizo presente que, con arreglo á la ley electoral, no podía el gobierno separar en estos momentos á los alcaldes si es que existia razon para ello en el caso denunciado que no conocia.

El señor marqués de Sardoal, aludido por el señor ministro, insistió en que el gobierno podia en cualquier circunstancia castigar los desmanes de las autoridades subalternas.

Se aprobó el art. 7.º y último del proyecto, que se votó definitivamente.

Quedó aprobado asimismo el dictamen relativo al ferro-carril de Baide á Castejon.

El señor marqués de Sardoal, reproduciendo el incidente que provocó al final de la sesion de ayer, censuró que se hubiese apresurado la presentacion del dictamen relativo á la informacion parlamentaria, en cumplimiento de trámites reglamentarios. Lamentó el que, si se cerraban las Cortes sin discutirse el mencionado dictamen, se dejara á hombres respetables de varios partidos, muy respetables tambien, bajo el peso de una grave acusacion. Pidió, por último, al presidente del Consejo de ministros que diese las órdenes oportunas á fin de que por todos los centros oficiales se facilitaran al Congreso cuantos datos referentes al citado asunto pudiesen ser necesarios.

El señor presidente del Consejo accedió á la peticion del señor marqués de Sardoal.

El señor marqués de la Vega de Armijo, como presidente de la comision de informacion, justificó la conducta de esta, asegurando que habia procedido con imparcialidad y sin rehuir

informarse si se habian recibido noticias de su coche.

Entró M. de Beauzerie desesperado: su cochero habia vuelto borracho, y el coche permanecia sepultado en el fango: entonces, como lo exigia la urbanidad, el baron y la baronesa ofrecieron á sus vecinos un cuarto en el castillo. Al oír esta proposicion que no tenia nada de extraña, dió tal salto el vizconde, que se vió precisado el baron á hacer otra nueva propuesta. Esta consistia en enganchar el caballo del vizconde en la tartana del baron: y de este modo podría el matrimonio volverse á su castillo. A la mañana siguiente los criados de M. de Aguilhem sacarian el coche del pantano, engancharian en él á Cristóbal, que le conduciría á Beauzerie, y volvería á traer la tartana.

Esta proposicion fué aceptada por el vizconde y la vizcondesa con gran entusiasmo, con gran desesperacion por Constanza y el caballe-

de informarse de parte de sus padres de la salud de la familia de Beauzerie, pues vista la hora avanzada en que habian salido del castillo podia haberles sucedido algun incidente.

El caballero, que sabia donde estaba el carruaje, guió allí al guarda y al mozo de la cuadra, los que ayudados del jardinero y de tres ó cuatro mas consiguieron sacarlo del pantano. Por fortuna, la solidez de este le habia preservado de toda fractura, y una vez en medio del camino podia rodar con facilidad hacia Beauzerie. En cuanto á Cristóbal, aguijoneado por los reiterados latigazos de su amo, partió al trote relinchando y levantando la cabeza, como para demostrar que no comprendia el modo con que desde la víspera se le trataba.

Pero á medida que se acercaba á Beauzerie, eran menos continuadas las instigaciones de su amo, y aprovechando esta intermitten-

linda joven, que se hubiera quedado con él de buena gana, y esto le consolaba un poco. Además, hay en los pesares un no sé qué que oprime dulcemente el corazon; no es lo que mas se desea ser feliz, se ignora aun lo que es la felicidad, no se desea entrar en ese árido desierto, que es el final de la carrera; pero agrada permanecer bajo esos verdosos árboles, á los rayos de ese dorado sol, en medio de esas flores de embriagadores perfumes, cuyas espigas hieren la mano, pero que se anhelan coger á viva fuerza, que con tanta ansia se desean respirar; lo que se apetece es la tempestad en vez de la calma, el sufrimiento en vez de la alegría.

Tardó mucho tiempo en dormirse, y fué su sueño inquieto y febril, lo que no le impidió despertarse al rayar el dia. Además, habia formado su proyecto, y era el de conducir en persona el coche del vizconde con Cristóbal, bajo pretexto

de ir á visitar al vizconde con Cristóbal, bajo pretexto

llero Rogerio Tancredo. Un cuarto de hora despues vinieron á anunciar que el caballo del vizconde estaba engançado en la tartana del baron.

Era preciso separarse; hacia dos horas que los pobres niños se habian visto por la primera vez y ya iban á separarlos. El baron y el vizconde se apretaron la mano; Mme. de Aguilhem y Mme. Beauzerie se dieron un abrazo, y Constanza hizo una profunda reverencia á toda la sociedad y dirigió una mirada sumamente triste al caballero Rogerio Tancredo. En seguida subieron los tres en la tartana, partió el caballo, se oyó el ruido de las ruedas, el chasquido del látigo: despues desaparecieron insensiblemente.

Rogerio no habia vuelto aun á la sala; Rogerio habia salido al dintel de la puerta de la casa; del dintel de la puerta de la casa habia corrido al de la puerta del patio, y habia permanecido inmóvil, con los

El vigia.—Viendo Córdoba la lluvia—del Sábado y de anteayer—halló de esperanza un símbolo—en el Arca de Noé.

Tres pies al gato.—Mañana se repite en el Gran teatro la preciosa comedia de este título.

Avenida.—Anoche á las oraciones cubría el Guadalquivir los antiguos noques, sin embargo de que había descendido desde las diez de la mañana, hora á que se refiere el Sr. Gobernador civil en el «Boletín extraordinario» de ayer que publicamos en otro lugar.

Carretera.—Parece que se trata por la Diputación provincial de continuar las obras de la carretera de los Arenales.

Sacramental.—Por la de la Purísima Concepción de esta capital, en sesión celebrada el día seis de Enero del corriente año, fué elegida la Junta directiva siguiente: Presidente, D. José Palomer.—Vicepresidente, D. José María de Cárdenas.—Depositario, D. José de Blancas, Presbítero.—Interventor, D. Antonio Serrano.—Vocales, D. José Serrano, D. José Cabezas y Sarabia, D. Fernando Luna, D. Manuel de la Torre, D. Ramon Otero, D. Rafael Montijano, D. Joaquín de Velasco y D. Rafael Sánchez Notario.—Primer Secretario, D. Rafael Fernández.—Segundo id. D. Antonio S. Sanjurjo. Muy dignas son estas personas de los cargos para que han sido elegidas, y no dudamos que, gracias á su celo y á su laboriosidad, la Sacramental continuará en el mismo estado de prosperidad que hasta aquí.

No ha tardado.—El viernes último dábamos la voz de alerta sobre el mal estado de una casa en la calle del Sol, y con efecto anteayer vino al suelo, como era de esperar, sin que afortunadamente ocurriera desgracia alguna, apesar de ocupar una esquina con las Siete Revueitas y encontrarse frente á la iglesia parroquial, y por tanto en uno de los puntos mas transitados.

El municipio.—Se ha firmado la escritura pública en virtud de la cual pertenece ya al Ayuntamiento de Córdoba la magnífica casa de los condes de Hornachuelos, con la que basta y sobra para que la municipalidad y todas sus dependencias estén dignamente establecidas.

Honras.—Con severa pompa se celebraron anteayer muy solemnes en la parroquia del Salvador por el eterno descanso de S. A. R. la Sra. Duquesa de Aosta, Reina que fué de España. En el centro se levantaba un entoldado catafalco cubierto de terciopelo negro galoneado de oro, y ante la tumba que lo coronaba se veía el escudo de la casa real de Saboya. Gruesos cirios y grandes flameros ardían por todas partes, y enlutadas colgaduras daban al templo un aspecto fúnebre y grave propio del acto que se verificaba. Una lucida capilla de música ofició con afinación estremada y ejecutó una de nuestras mejores obras en este género, y una numerosa y escogida concurrencia llenaba no solo los asientos destinados para el duelo, sino el resto del templo. ¡Dios haya concedido á la ilustre difunta el premio merecido por sus virtudes! R. I. P.

Cheque.—El tren mixto número dos salido de Córdoba en la madrugada del miércoles, fué detenido repentinamente por un violento choque, resultando después que había cojido, y casi deshecho, á dos burros que iban por la vía. En las alforjas que uno de ellos llevaba se encontraron varios documentos pertenecientes á dos licenciados del ejército. Los conductores de dichas caballerías no fueron habidos.

Hundimientos.—Además de la casa que decimos en otro lugar se ha hundido en la calle del Sol, han seguido la misma suerte dos en la calle del Tinte, una en la de los Moriscos, otra en la Ribera y otra en la de Trascastillo. Apesar de estos percances y de haber caído en algunas de ellas las paredes exteriores, no ha habido que lamentar desgracia alguna.

Subasta.—El día diez se subastó en Baena los granos existentes en dicha villa y que son de la propiedad del Estado.

Ejeméridas.—Hoy.—1873.—Muere en Chislehurst (Inglaterra) el emperador Napoleón III.

Misa nueva.—Conmovedora por muchos conceptos fué la función que tuvo lugar el Sábado último en la iglesia del Juramento con motivo de la primera Misa del joven y estimado presbítero D. Diego del Pino y Lozano. Lo acompañaban como diácono el señor don José del Carpio y Montilla y como subdiácono el señor don Diego Garcés y Dávila, y de Capa los señores canónigos Penitenciarío y Doctoral de la Santa Iglesia, D. Manuel Jerez y Caballero y D. Rafael Barberini, los párrocos de las de

S. Pedro y Santiago, D. Manuel Enriquez y D. Antonio Soriano, y los presbíteros Fray Juan Alonso y D. Angel Rodel, siendo su padrino el Sr. D. José de la Cruz. Una extraordinaria concurrencia asistió á la fiesta, derramando lágrimas durante el elocuente sermón predicado por el presbítero D. Manuel Ortiz y Diaz, que después de manifestar las excelencias del Sacerdocio católico y los beneficios que ha reportado á la sociedad, se dirigió con palabras muy tiernas con que terminó su excelente discurso al Misacantano, y tambien cuando este se dispuso al besamanos, que se verificó con el mayor orden y en medio de la alegría general. Terminada la función religiosa, que se verificó con todo el esplendor del culto católico, se dirigieron los convidados á casa del Sr. D. Ramon del Pino, donde fueron obsequiados con un espléndido buffet de que este señor como toda su apreciable familia hicieron los honores con esquisita amabilidad.

El fin hecho.—El jefe de la guardia municipal dispuso ayer por la mañana que fuera recogida una muger demente que se ofrecía en espectáculo por esas calles. Fué conducida al Galápagos, hasta que se disponga por quien corresponda su definitivo paradero.

Datos.—En la última decena de Diciembre han nacido en el distrito de la izquierda de esta capital diez varones y trece hembras, y han muerto diez y seis de aquellos y veinte y cinco de estas. Se ha disminuido por lo tanto la población de este distrito en diez y ocho personas.

Concierto.—Lucido, como todas las fiestas del Circulo de la Amistad, fué el que se verificó en la noche del cinco, en que tuvimos el gusto de oír al notable pianista D. Luis L. Cigliano, que se hizo aplaudir en varias piezas que tocó con admirable perfección. Las horas del baile corrieron después con la rapidez con que se van las horas que se pasan entre los encantos de la buena sociedad, y todos elogiaron el celo de la Junta que tan buenos ratos ha proporcionado, que dispuso fuera obsequiada la concurrencia con dulces, pastas y ponches, y que aprovecha las ocasiones de ver aquellos salones ocupados con las mas preciadas galas de nuestro suelo.

Subsistencias.—El Sábado se publicó en el «Boletín oficial» de esta provincia la nota de las compras hechas por la administración de subsistencias de Córdoba durante el mes de Diciembre último.

Cultos.—Mañana á las cuatro de la tarde empieza el solemne quinario que su ilustre cofradía dedica al Dulce nombre de Jesús en la Iglesia hospital de esta advocación.

Resperfectos.—Las lluvias de estos días han destruido la entrada de la carretera de los Arenales junto al paso-nivel del Pretorio. De esperar es el pronto remedio.

Estambilla.—Las tenaces lluvias de este invierno nada respetan. Se decía que no había sábado sin sol; pero el sábado último nos lo negó por completo. Verdad es que el domingo sucedió otro tanto. Por fin ayer nació la cara el astro del día, el cual nos pareció mas hermoso que nunca por lo mismo que este año se vende muy caro.

Recen-so.—Un banquero de escasos fondos y mucha avaricia, quiso adquirir el crédito que le faltaba, y logró muy pronto tener en que fundar, con un recurso ingenioso. Compró una ardilla, la metió en una jaula cilíndrica que daba vueltas, donde había seis ó siete duros, y la colocó junto al escritorio. El animalito, nunca tranquilo, hacia voltear su casa; los duros sonaban sin cesar; y el público decía:—¡Que casa tan fuertel! Desde que amanece no dejan de contar dinero.

Máquina.—La que en el mes anterior cayó por el puente del kilómetro siete en la línea de Córdoba á Málaga, á gran distancia del cauce normal del rio, ha vuelto á ser cu bierta por las aguas. Esto demuestra la importancia de la crecida que ha tomado nuevamente el Guadalquivir.

Bescanse en paz.—Segun algunos periódicos ha fallecido en Madrid don Mamés Benedicto, gobernador que fué de Córdoba.

Estadística.—Se ha publicado el resultado de la matrícula verificada en los establecimientos públicos de enseñanza en el curso de mil ochocientos setenta y seis á setenta y siete, cuyo resumen es el siguiente: Universidades, trece mil setecientos veinte y dos; Institutos, veinte y nueve mil setecientos ochenta y ocho; Escuelas normales de maestros, dos mil cuatrocientos noventa y tres; id. de maestras, mil trescientos cuarenta y siete; id. especiales, once mil novecientos cincuenta y cinco, total cincuenta y nueve mil trescientos cinco matriculados.

Circular.—Adicionadas por el artículo trescientos dos del reglamento reformado de la ley hipotecaria las disposiciones vigentes sobre estadística del registro de la propiedad, la Dirección del ramo publica en la «Gaceta» una circular indicando la manera de unificar los datos que se venían suministrando con los que nuevamente se exigen, de modificar los antiguos modelos é imprimir unidad á los trabajos.

Incendio.—Proyéctase organizar una Exposición Nacional de Bellas Artes para abril próximo.

Sección minera.—Se han solicitado ocho pertenencias de la mina de calamina «Ana», situada en la era del collado de Peña redonda, término de Espiel.

A la vista.—Hasta el día catorce se halla de manifiesto en Belalcázar el repartimiento de consumos.

Calle suprimida.—En Palma se vende el día quince la calle llamada Cambronerías, como sobrante de la vía pública que desemboca á la de Si-juela, por el tipo de setenta y seis pesetas y cincuenta céntimos.

Prestación vecinal.—Se ha terminado en Conquista el proyecto de prestación vecinal para extinción de la langosta, y contra el que puede reclamarse durante esta semana.

Reglamento.—Se ha publicado el de la rectificación de los amillaramientos, y se vende en la Administración económica de esta provincia.

Preludios.—El sábado se reunió en el local de Inda la Junta directiva de la Exposición vinícola para organizar el servicio de trasportes.

Desgracia.—Se practican diligencias para descubrir el cadáver de José Gomez, vecino de Andujar, y que el día veinte y uno de Diciembre fué arrastrado por las corrientes del rio Rumber y que se cree pasaría al Guadalquivir.

Enfermo.—El senador y ex-ministro constitucional Sr. De Blas, que continúa muy delicado de salud, saldrá en breve para Córdoba ó Málaga.

Otro.—Dicen de Huesca que el lunes se arrojó un hombre desde una de las ventanas altas de una casa de la calle de San Lorenzo, quedando muerto en el acto.

Catastrofe.—El pueblo de Viala, en el Valle de Cabuérniga, ha sido víctima de un horroroso incendio. Las casas destruidas ascienden, segun se nos asegura, á la exorbitante cifra de noventa. Se ha incendiado tambien el monte de Escasajo, en el valle de Piélagos, y en Alceda han sido devoradas por las llamas cuatro casas de familias pobres.

Enfermedad.—Una tan terrible como el «phyoxera» para la viña, es la que se ha desarrollado de algun tiempo á esta parte en el café, atacando directamente la hoja. En vista de esto, los gobiernos de Madrás y Ceylan han ofrecido un premio para el que encuentre un medio de combatir eficazmente la enfermedad.

Ministratura.—En Filadelfia se exhiben actualmente al público dos personas reducidas á la mínima expresión, el «general» Mite y la «señorita» doña Lucía Zárate, ambos de doce años de edad. El «general» mide veinte y dos pulgadas de estatura y pesa nueve libras; la «señorita» tiene una altura de veinte pulgadas siendo su peso de cuatro libras y tres cuartas partes de otra.

Administración del matadero y carnicerías.

Semana del 23 de Diciembre de 1876. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administración, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quebras.

Reses degolladas en la semana.	Libras.
30 cabezas de ganado vacuno.	7 00
170 idem de lanar y cabrio.	2488 1/2
Total consumo.	9988 1/2
Movimiento de la Bolsa de quebras.	Rls. Mrs.

Existencia á fin de la semana anterior. 6457 12
Suplemento hecho en la presente. 536 29
Existencia que resulta para la entrante. 5920 17
En la oficina de dicha Administración se hallan detallados los pormenores de este resumen.
Córdoba 4 de Enero de 1877.—El Administrador, Francisco Serrano.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Recaudación obtenida en los felatos de esta capital en los días 4, 5, 6 y 7 del actual.

	Pts.	Cts.
Central.	108	42
Puente.	1266	67
Rincon.	1227	55
Nueva.	1116	85
Gallegos.	1631	44
Matadero.	1165	78

Total. 6536 71

BOGUYA SUMA CORRESPONDEN

Al Tesoro.	2985 3
A la provincia y municipio.	2964 53
Adicionadas.	587 15

Total igual. 6536 71

Córdoba 7 de Enero de 1877.—T. Conde y Luque.

Boletín religioso.

Hoy.—San Julian, mártir, y Santa Basilia, virgen.

JUBILAO JEROCULAR.—En la Real iglesia de San Hipólito, por doña Micaela Castillejo, en sufragio de su esposo don Fernando Pineda de las Infantas.

Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 7 de Enero de 1877.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

En los círculos políticos y en el salón de conferencias se nota ya la ausencia de algunos diputados que esperaban el decreto declarando terminada la legislatura para marchar á sus casas.

Naturalmente durante el interregno escasearán las noticias de verdadero interés político, preparándose el terreno para las próximas elecciones municipales, y las provinciales, para las que se dice aparecerá en breve el decreto; pero llega la época de despacharse á su gusto los noticieros de pacotilla, que desean «esquitarse del tiempo trascurrido, y ya han puesto la caldera al fuego y empezado á confeccionar canards de marca mayor.

Terminadas anteayer las sesiones, ya han dado sucesos para la cámara popular al Sr. Posada Herrera, atribuyéndole propósitos de formación de la union liberal, que desde luego sería de ardiente oposicion; fraguan crisis, sino totales, al menos de las que danzan tres ó cuatro carteras, inclinando á placer la balanza ya del lado mas conservador, ya del mas abanzado de la conciliación. Por momentos traen y llevan tambien los nombres de Ulloca y Sagasta, suponiéndoles en contradicciones políticas, y queriendo atribuir la cacería que los constitucionales tienen proyectada á deseos de reunirse para ver de cortar escisiones nacientes. ¡Como si para ello no les fuera mas fácil congregarse en esta corte!

Tambien dicen quién será el presidente del Senado, antes de que se elija este alto cuerpo.

Contra todo esto puede casi asegurarse que los constitucionales, si bien formando dos grupos, nunca han marchado tan acordes; y respecto á los conciliados la recepcion habida el viernes en la Presidencia hacia creer que entre las diferentes fracciones que formaron el partido liberal-conservador reina completa unidad de miras.

Naturalmente la probable salida del Sr. Ayala del ministerio por su enfermedad hará pensar en su reemplazo, pero sin que hasta ahora haya preocupado al gobierno la cuestion del candidato que haya de desempeñar la cartera de Ultramar.

Sigue afirmándose que los radicales monárquicos lucharán aquí en las elecciones, así como en algunos otros puntos. En cambio los sagastinos dejarán el campo libre en puntos donde se creía lucharían.

Las noticias de provincias dan cuenta de nuevos sinistros ocurridos en algunos puntos por causa del temporal, que se teme perjudique á los campos si no amayna pronto.

Designase para la concesion de uno de los toisonos vacantes al Sr. Posada Herrera.

Carecen de fundamento las noticias comunicadas por una agencia sobre el estado de gravedad del Sumo Pontifice.

Los centralistas han nombrado una junta directiva encargada de combatir el retraimiento, que la compondrán Vega Armijo, Alonso Martínez, Candau y Groizard.

Se ha publicado el decreto de concesion de la Gran cruz de San Fernando al general Pavia por los servicios prestados contra los cantonales andaluces.

El 20 saldrá para Llanes el presidente del Congreso.

Quedan aun esperanzas de arreglo por la via diplomática en la cuestion de Oriente.

El correspondiente.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—Han circulado rumores alarmantes respecto de la salud del Pontifice, sin duda haciéndose eco de una noticia del Centro Telegráfico. El rumor no tiene confirmacion oficial.

—Escribe un diario de la mañana:

«Uno de los individuos más caracterizados del partido constitucional decia anoche resumiendo las noticias recibidas de provincias, que sus amigos políticos, por regla general y con muy raras excepciones, no tomarán parte en la eleccion de ayuntamientos, diputados provinciales y senadores; que análoga actitud adoptaban todos los demas partidos liberales, y que la lucha seria entre carlistas, moderados históricos, ministeriales y centralistas.»

Las declaraciones de los periódicos y las cartas que se reciben dicen precisamente lo contrario que se atribuye al constitucional caracterizado.

—Mañana ó pasado llegará á Madrid la embajada de Birmania, portadora de varios regalos que hace el jefe de aquel Estado al rey D. Alfonso.

—Parece que el Sr. Sagasta continúa recibiendo noticias de la mayoría de sus amigos de provincias, manifestándole la imposibilidad de acudir á los comicios en las próximas elecciones.

Así lo dice un colega.

—Probablemente se celebrará mañana un Consejo de ministros en el que se tratará de la cuestion política de actualidad y quedará designada la persona que ha de completar el ministerio.

—Durante el período electoral no pueden ser trasladados ni separados los funcionarios de la administración pública. Las vacantes que ocurran y las plazas de nueva creacion deberán proveerse sin dar lugar á traslacion ni remociones.

—Unica y exclusivamente se acordó en la reunion celebrada por los diputados centralistas en la tarde de ayer, combatir á todo trance el retraimiento en las elecciones próximas, para cuyos trabajos quedó nombrada la junta directiva de dicha agrupacion política, siendo elegidos por unanimidad los Sres. Alonso Martínez, marqués de la Vega de Armijo, Candau y Groizard.

—Va generalizándose la creencia de que se concederá uno de los Toisonos vacantes al Sr. Posada Herrera.

—Para que nuestros lectores admiren la prevision de la «Iberia», copiamos el siguiente suelto.

«Es casi seguro que el nombramiento de presidente del Senado, que con arreglo á las leyes vigentes ha de hacer la corona, recaerá en el señor conde de Ceste.

Las tendencias de la mayoría del Senado, dada su organizacion, la alta gerarquía en la milicia de dicho señor y sus servicios á la causa de la restauracion, son los motivos que, segun parece, le hacen acreedor á este puesto.

La noticia podrá parecer prematura á los diarios ministeriales; pero no lo creará así el gobierno, que quizá habrá comenzado ya á sufrir disgustos con este motivo.»

Todo esto es tan aventurado como lo fué lo que se dijo antes de abrirse las Cortes indicando tambien para el mismo alto puesto al respetable general.

SECCION DE AVISOS.

3. SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un éxito invariable, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, fiebras, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 85000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la Sra. Duquesa de Castlestuart, del Duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Bréhan, Lord Stuar de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc., etc.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.988.—La señorita Martin, de supresión de la menstruación, y del baile de San Vito, abandonada a como incurable, perfectamente restablecida por «La Revalenta.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 38 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó a ser terrible, y médicos eminentes habían declarado que no tenía curación.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de á media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales; 24 libras, 300 reales. Los «bizcochos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua leche, café chocolate, té, vino, etcétera.

Se venden en cajas de una libra á 20 reales; de dos libras á 34 reales.

La «Revalenta al Chocolate» produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Depósito en Córdoba, Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Dr. Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.



de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor. El mas seguro y energético de todos los linimentos conocidos. Aplicables á los caballos y otros animales domésticos en sustitucion del castoreo actual ó hieno candente, sin destruir el pelo. Cura los tumores blancos, alfileras, vejigas, venas crónicas, contusiones profundas de las articulaciones, distensiones de los ligamentos y de las vainas sinoviales, cojeras antiguas producidas por torcidos, etc. etc.

Depósito general.—Dr. Formiguera, Barcelona.—En Córdoba, Farmacia del Dr. D. Manuel Marin, plazuela de las Tendillas.



DEL D. FORMIGUERA. Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados en el tratamiento de las escrófulas, afecciones tuberculosas, falta de nutrición, impurgaciones lentificadas, etc., es el único que merced á su esmerada preparación no recuerda el ingrato sabor de sus componentes, de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas.

Depósito general.—Dr. Formiguera, Barcelona.— En Córdoba, Farmacia del Dr. D. Manuel Marin, plazuela de las Tendillas.

Costura á máquina. Se hace á cuarto la vara de doble pespunte y toda clase de prendas blancas á precios arreglados, en la calle Isabel Losa núm. 10 y en la del Pozo número 18.

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.



10 por 100 al contado. Enseñanza gratis á domicilio.

Un año de crédito sin aumento alguno en los precios.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Dirección general de España y Portugal

calle Serrano, 43.—Madrid, ó á las sucursales siguientes:

ESPAÑA.		ESPAÑA.	
Badajoz	San Juan 32.	Tarragona	Bajada de la Misericordia 4.
Barcelona	Plaza del Angel Boria 1.	Valencia	Mar 53 y 55.
Bilbao	Arenal 18.	Valladolid	Acera de San Francisco 26.
Cádiz	Columela 20.	Zaragoza	Alfonso I 41.
Córdoba	Ayuntamiento 14 y 16.		
Coruña	Real 18.	PORTUGAL.	
Gerona	Plaza de la Constitución 10.	Beja	Largo de Santa Maria.
Huelva	Concepcion 12.	Faro	Sto. Antonio do Altr 34.
Lérida	San Antonio 9.	Lisboa	Preca do Loreto 6 y 7.
Madrid	Carretas 35.	Oporto	Farroza 355 y 357.
Málaga	Duque de la Victoria 1.	Ponta Delgada	Valverde 61.
Palma	Boiseria 8.		
Sevilla	O'Donnell 5.		
Sta. Cruz de Tenerife	Sol 39.		

Agujas á 6 rs. docena, hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorio para toda clase de trabajos.

LA MERCED.

Fundición de Hierro y Bronce de Antonio Caro, Torre-Malmuerta. Córdoba.

Construcción en prensas de palanca de molinete de dos husillos y de torre para la aceituna, Motores hidráulicos, Ruedas elevatorias de hierro reemplazando las de madera, para gran tes riegos, (sistema especial), Norias y bombas de varios sistemas, Molinos harineros, Reparación á máquinas de vapor, Tuberia, Columnas, Candelabros, Arados mecánicos, Cancelas, Escaleras, Balcones, Ventanas, Monteras, Repisas, Cristalerías etc.

Alquiler de bombas y crestantes. Instalacion de edificios y aparatos industriales, comision de maquinaria nacional y extranjera y de piedras francesas para moler. Compra de hierro, plomo y bronce. Tiene en venta esta casa las máquinas y aparatos siguientes, que negociará con utilidad para el comprador, por haberse hallado funcionando algun tiempo las referidas.
Una máquina de vapor, vertical, caldera de hervidores y fuerza de 16 caballos.
Una id. horizontal, de 10 caballos, caldera de hogar interior y fuerza de 16.
Una caldera de hervidores de 12 caballos.
Una id. de hogar interior, fuerza de 10 caballos, (para repararla.)
Siete molinos harineros con sus piedras, engranes y demás efectos.
El dueño de este establecimiento dará los detalles que se le pidan.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA. Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.
Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba botica-droguería de D. Joaquín Fuentes Terroba, y en la farmacia de don Manuel Marin, Tendillas.

Peloquería madrileña.

El maestro que vivia en la calle Arzobispales se halla representando el establecimiento que hay en la calle del Liceo número 3, frente á la del Cister: en dicho establecimiento hay un Gabinete independiente y esclusivo para señoras, donde se encuentran toda clase de peinados y demás obra de Peloquería, con arreglo á los últimos figurines de Madrid y Paris, los que se reciben todos los meses para que las señoras puedan recoger lo que mas les agrade: dicha obra será de lo mejor y sumamente arreglada. Se reciben encargos para fuera de la capital, los que serán servidos con prontitud y esmero.

CALENDARIO

del Obispado de Córdoba para el año de 1877.

Dispuesto y arreglado en esta ciudad con sugencion á los cálculos astronómicos del Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués, revisado y aprobado en su totalidad por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Se venden por mayor y menor en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando 24 y Letrados 18.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS

DE PANTIGOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les da su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS e IRRITACIONES DE GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á contribuirse por la predileccion con que son prescritas por varias eminencias médicas: Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, COSO 33.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTIGOSA.

Depósito en Córdoba, farmacia del Dr. Marin, Tendillas, 12.

ROSAS.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.
PATTI DE LLOFRIU.
Flor de arroz especial.

El Patti conviene á todas las señoras deseosas de conservar ó recobrar la frescura de la piel y evitarle las afecciones á que está sujeta; da con una muy ligera aplicacion la transparencia y aterciopelado de la juventud. No contiene ninguna sustancia «mineral», está cuidadosamente preparado, es adherente é invisible y presta á la tez un blanco mate natural sin ennegrecerla al simple contacto de una alhaja, como ocurre á los preparados con «minerales.»
Cuidar de las falsificaciones é imitaciones.
Depósitos: D. Antonio Barea, Librería.—D. Antonio Hoyo, San Fernando.—Sres. Hijos de Cruz, Librería.—D. Rafael Hoyo, Reloj.—Sres. Martin y Gimenez, Librería.

VIOLETA.

Arrendamiento. Se hace desde el dia del pico bajo de la casa núm. 13 de la calle de Pompeyos (3 n muebles ó sin ellos). En la misma darán razon. 86-5

Paja.

A muy poca distancia de esta poblacion le hay de venta. Darán razon calle de las Cabezas núm. 16. 86-5

Tierra para obras.

En la calle de Pedregosa número 20 se dá tierra cernida á quien quiera cargar de valde. En el número 22 se dá razon de dos cassas que se alquilan desde el dia, recientemente obras, con caballeriza y agua abundante. 86-2

Depósito de Crisoles.

En la calle de Lucano número 28 y 30 se venden crisoles Ingleses y Alemanes de arcilla refractaria de excelente calidad y á precios bastante económicos; siendo muy apropiado para plateros y ensayadores por sus buenas cualidades. 86-2

Traspaso. Se hace desde el dia del establecimiento de bebidas situado en la casa número 13 de la Plazuela de la Almagra. 86-

Gran barato.

Realizacion por terminacion. Las existencias de la casa de comercio situada en la calle de Ambrosio Morales y esquina á la del Reloj que perteneció á los Sres. Pagés Sanchez, se «liquidan» á precios sumamente baratos por terminar por completo la referida casa.

Conocidos son del público que favorece este local las grandes existencias de géneros Etranjeros y del Reino, como sus especiales gustos en el artículo para trages de señora y caballeros, en los cuales notarán una rebaja de un 40 por 100 de sus precios corrientes.

Para facilitar su venta en el plazo mas breve posible, se realizarán sus existencias á precios fijos. 6-

Arrendamiento.

Se hace de la Plaza de Toros de Córdoba y se admiten proposiciones hasta el dia 20 del actual, casa de D. Feliciano Gimenez, Secretario de la Sociedad Gondomar 2. 4-

Jabon. Se vende de todas clases, fabricado por uno de los mejores fabricantes que se conocen, en la calle de Letrados núm. 22, á precios equitativos. 18-1

Venta. Se hace de un aparato de álamo blanco, harnizado con tablero de marmol. En la redaccion de este periódico darán razon. 6-

Arrendamiento.

Desde Juan próximo se hace de la casa Hornos de S. Juan núm. 1.º, recien obrado y toda acristalada. En la de Leonés núm. 16 darán razon 6-

Arrendamiento.

Desde el dia se hace de la casa núm. 2 calle Angel de Saaveira. Para tratar en Córdoba calle Mayor de Sta. Marina núm. 1 con D. Pedro Sierra, ó en la Rambla con D. Fernando Cabello. 20-

Picon de orujo. Depósitos.

Con el fin de evitar á los consumidores de este combustible el largo viaje á la fábrica para obtenerlo, quedan establecidos dentro de la poblacion los siguientes puntos de expendicion:

- 1.º Depósito principal, calle Gran Capitan, corralon de la Herchatería, donde se dirigiran los pedidos á domicilio.
- 2.º Puerta del Rincon, depósito de jabon de piedra.
- 3.º Plazuela de S. Pedro.
- 4.º Arco alto de la plaza.
- 5.º Puerta de Almodóvar.

Señalamiento de maderera.

de Encina. En la hacienda de Valdeleches se han señalado para su corta en la menguante de este corriente los meses de Enero, varios árboles de dicha clase, cuyo número, precio y demás condiciones para su corta están en rás de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdeleches, dueño de espresada finca. 6-